



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 09 de Mayo de 2013.

VISTO:

Que por la Resolución Decanal N° 112/13, se dispone el llamado a concurso interno de antecedentes y oposición, para cubrir la vacante de un (1) cargo del Agrupamiento Administrativo Área de Procesamiento de Datos categoría 07 (Tramo Inicial - Decreto N° 366/06), con un horario matutino de treinta y cinco (35) horas semanales y un retribución mensual sueldo de acorde al Escalafón Vigente: y

CONSIDERANDO:

Que consecuentemente se convocó al tribunal interviniente en la sede de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, a los efectos de dar continuidad al llamado a concurso.

Que en la fecha prevista se procedió a realizar el concurso dispuesto por la mencionada Resolución en el marco del Decreto Nacional N° 366/06 y la Ord. Del H.C.S. N° 7/12.

Que se tiene en cuenta el informe realizado por el Tribunal Actuante.

Por ello.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Designar por concurso a partir del 1° de Mayo de 2013, en la Planta Permanente del Personal No Docente de la Facultad de Ciencias Agropecuarias al Sr. Eduardo Sebastián RODRÍGUEZ PESCE (DNI 29.074.461), quien se desempeñará en un cargo Categoría 7 tramo inicial del Agrupamiento Administrativo, para desempeñar funciones en Área de Procesamiento de Datos de esta Facultad.

ARTICULO 2°: Disponer que el Sr. Eduardo Sebastián RODRÍGUEZ PESCE (DNI 29.074.461), deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56° modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 3°: Por Mesa de Entradas, notifíquese al Área de Personal y Sueldos a sus efectos, a la Sub Secretaría de Administrativa y de Servicios y al interesado a sus efectos. Cumplido, Archívese.


Ing. Agr. MARCELO CONRERO
SECRETARIO GENERAL
Administración y Planeamiento
Ciencias Agropecuarias - U.N.C.


Ing. Agr. M. Sc. DANIEL ANTONIO PEIRETTI
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 268
E.D./